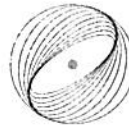




**ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS**

A los DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Carlos Mena, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Claudio Jesús Santagati y Dra Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Valentín Miranda (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Martín Rivas, Dr. Hernán Alberto Salaverri y Dr. Avelino Ricardo Zurro, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Directora Académica de la



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 852

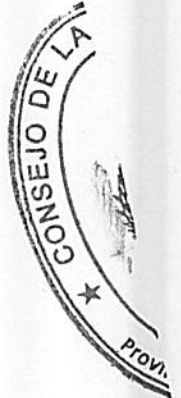
Escuela Judicial Dra. Lucía Inés Coppa, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

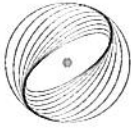
**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 12/ 05/ 26. HORA 12.00.** -----

**TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría y Subsecretaría General, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes.-----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----





8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----

9. Temas varios. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN:** Siendo

las doce horas quince minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión.

Atento encontrarse conectado remotamente el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, solicita que asuma la presidencia de la reunión el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, lo que es aceptado. -----

**LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo

sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del día 5 de mayo de 2026, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

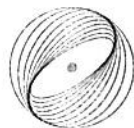
**INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS:** El señor Secretario

informa al plenario que no ha habido novedades en las actuaciones: "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO - RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY" N° Recept.

15898/2020, Expte. 23211; parcialmente relacionadas con

"SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 854

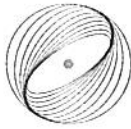
MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/  
PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, y  
las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO  
DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS  
S/ PRETENSION ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite  
por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso  
Administrativo N° 4 de La Plata. -----

Por otro lado destaca que no han habido novedades de  
interés, respecto a lo informado en la sesión anterior en  
las actuaciones en la causa "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/  
PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en  
trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo  
Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata. -----

Mientras que en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO  
DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/  
PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en  
trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°  
2 de La Plata, ha seguido el trámite ordinario legalmente  
establecido. -----

Se informa, por otro lado, que se ha respondido al Juzgado  
en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín el  
informe circunstanciado solicitado en el trámite de una  
medida cautelar pedida en los autos "MENDEZ, CARLOS NICOLÁS





C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA S/ PRETENSIÓN DE DECLARACIÓN DE CERTEZA - OTROS JUICIOS", referido al trámite otorgado a una solicitud de eximición de la Escuela Judicial. Al respecto se señala que, a la par de haber notificado lo solicitado a la Fiscalía de Estado, se ha remitido un informe ampliatorio solicitado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

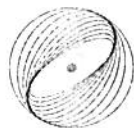
**INFORME DE SECRETARIA Y SUBSECRETARÍA GENERAL. ESTADO DE LOS CONCURSOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN EN TRÁMITE. CUADRO DE**

**VACANTES**: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Subsecretaría General, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Habiendo analizado las calificaciones otorgadas a las entrevistas llevadas a cabo el pasado lunes 4 y martes 5 de mayo del corriente año, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, dan por aprobadas las mismas. -

La señora titular del Área Evaluación y Vacantes, Dra Romina Martínez informa al plenario que se han recibido las resoluciones de las Salas Examinadoras adoptadas ante





Libro actas sesiones

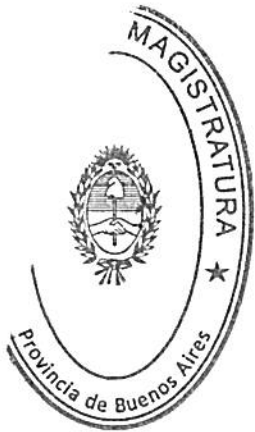
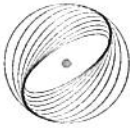
Registro firma digital número 856

solicitudes de revisión a las calificaciones otorgadas en sus exámenes escritos por parte de postulantes en procesos de selección para: -----

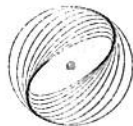
- FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL [examen del 06/10/25] -uno que faltaba-; -----
- JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: AZUL y SAN ISIDRO [examen de los días 21/10/25 y 24/10/25 -postulantes divididos por orden alfabético-]; -----
- JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: QUILMES y SAN MARTÍN [examen de los días 26/11/25 y 28/11/25 -postulantes divididos por orden alfabético-] y; -----
- JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN [examen de los días 15/12/25, 17/12/25 y 19/12/25 -postulantes divididos por orden alfabético-]. -----

Por otro lado se comunica que se han tomado conocimiento de los siguientes desistimientos: a) Dra. Mariela Viceconte para Juez/a de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Azul [examen del 05/02/26]; b) Dr. Martín David Daich para Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial





Bahía Blanca [examen del 28/04/26]; c) Dr. Adrián Ariel Del Río para Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín [examen del 16/04/26]; d) Dra. Carolina Celeste González para Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Bahía Blanca, manteniendo su postulación para los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Morón, San Nicolás y Zárate-Campana [examen del 28/04/26] y; e) Dra. Geraldine Casco para Agente Fiscal de la sede descentralizada Colón, en el Departamento Judicial Pergamino, manteniendo la postulación para la sede cabecera del mismo [examen 14/04/26]. -----  
Asimismo se informa que el señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico, Dr. Gustavo Antonio Mammoni, ha puesto a disposición el informe que el fuera solicitado en la sesión anterior, referido a la cobertura de vacantes de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado. Habiéndosele solicitado, efectúa una ampliación verbal del mismo. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone solicitar información adicional a la Dirección de Justicia de Paz de la Suprema Corte de Justicia y al Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, sobre la afectación a la tutela judicial continua y efectiva y las vacancias de la titularidad de esos organismos. -----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 858

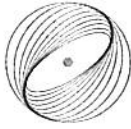
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado, aceptan los desistimientos presentados y disponen considerar lo pertinente en la presente sesión. -----

**INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL:** La señora Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario sobre las actividades de la Escuela Judicial destacando, en primer lugar, que se ha solicitado una eximición a la Escuela Judicial que cuenta con dictamen favorable y cuyas actuaciones obran en el portal de trabajo. -----

Por otra parte se recuerda que se encuentran en consideración dos propuestas de formación académica: el ciclo "Constitución y Arbitrariedad. Pasado y presente en el constitucionalismo argentino", a cargo del Dr. Agustín Casagrande, a desarrollarse en conjunto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el ciclo "Los jueces entre el legalismo y el principialismo", a cargo del Dr. Antonio Peña Freire, a desarrollarse en conjunto con la Suprema Corte. -----

Por otro lado se somete a tratamiento la declaración de interés de las Jornadas de Derecho Procesal Penal, organizadas por el Centro de Estudios de Gestión Judicial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la





Universidad Nacional de La Plata, que se desarrollarán el día viernes 29 de mayo del corriente año. -----

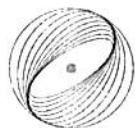
Asimismo se pone en conocimiento del pleno un esquema de trabajo interno vinculado estrictamente al personal de la Escuela Judicial y consensuado con el área administrativa y de recursos humanos para garantizar la asistencia técnico administrativa durante el dictado de las clases sincrónicas en el horario de la tarde. -----

En esa misma línea se informa que, en el día de ayer, se dio inicio a los cursos correspondientes a la edición de mayo, con 738 personas inscriptas, adjuntándose un informe relativo a las inscripciones en material de trabajo. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen considerar lo pertinente en la presente y en futuras sesiones. -----

**CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE**

**EXÁMENES ESCRITOS. RESOLUCIONES:** Habiendo analizado las actuaciones por las cuales tramitaran solicitudes de revisión de correcciones de exámenes escritos, así como las resoluciones que fueran informadas por la señora Titular del Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: --



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 860

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Ariel Edgardo BONOMI (D.N.I. 22.330.529)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL EXAMEN 06-10-25** por el que se formara el expediente número **5900-099/26. Y;** -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 06/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

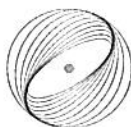
Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes.-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----





-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Ariel Edgardo BONOMI** (D.N.I. 22.330.529) respecto del examen escrito rendido para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL, EXAMEN 06-10-25.** -----

**Artículo 2°:** Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Ariel Edgardo BONOMI** (D.N.I. 22.330.529) y, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL, EXAMEN 06-10-25** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

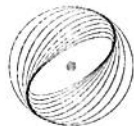
**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

-----  
**Resolución N° 3990.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----  
-----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. David Alejandro CARBALLO** (D.N.I. 18.182.145) respecto del examen escrito rendido para el



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 862

cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025**-por el que se formara el expediente número 5900-088/26. Y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

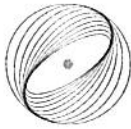
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. David**





**Alejandro CARBALLO (D.N.I. 18.182.145)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL Y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025.** -----

**Artículo 2°:** Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. David Alejandro CARBALLO (D.N.I. 18.182.145)** y, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

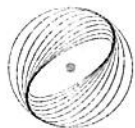
**Resolución N° 3991.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Cristian Roberto CITTERIO (D.N.I. 25.273.187)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS**





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 864

EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025-por

el que se formara el expediente número 5900-090/26. Y; ---

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió,  
preservando el anonimato, el pedido de revisión de la  
corrección junto con el examen escrito rendido por el  
postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes  
ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala  
Examinadora interviniente, por Resolución 02/2026, advierte  
que no existe error material en la corrección del examen  
escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la  
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la  
Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del  
puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos  
casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes. -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

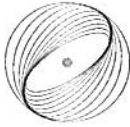
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la  
calificación del examen escrito presentado por el Dr.

**Cristian Roberto CITTERIO (D.N.I. 25.273.187)** respecto del





examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025.** -----



**Artículo 2°:** Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Cristian Roberto CITTERIO (D.N.I. 25.273.187)** y, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

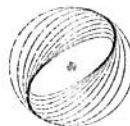
**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

-----  
**Resolución N° 3992.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----  
-----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. María Fernanda ETCHEGOIN (D.N.I. 20.720.052)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025**-por el que se formara el expediente número **5900-102/26. Y;** ----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 866

**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 03/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes.-----

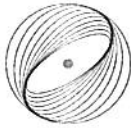
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. María Fernanda ETCHEGOIN (D.N.I. 20.720.052)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE**





**APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL Y SAN ISIDRO-  
EXAMEN DEL 21-10-2025.** -----

**Artículo 2°:** Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. María Fernanda ETCHEGOIN (D.N.I. 20.720.052)** y, en consecuencia, su calidad de **desaprobada** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

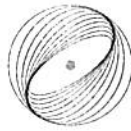
**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 3993.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Juan Cruz GARCIA (D.N.I. 35.395.098)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025**-por el que se formara el expediente número **5900-116/26. Y;** -----



CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 04/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ----

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

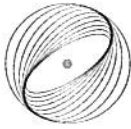
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Juan Cruz GARCIA (D.N.I. 35.395.098)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y**





GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025. -----

Artículo 2º: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Juan Cruz GARCIA** (D.N.I. 35.395.098) y, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -AZUL y SAN ISIDRO- EXAMEN DEL 21-10-2025** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

-----  
Resolución N° 3994. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----  
-----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. Marcela Romina CAPUTO** (D.N.I. 26.577.348) respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 26-11-2025-** por el que se formara el expediente número **5900-240/26. Y;** ----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 870

**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----  
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

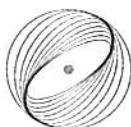
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. Marcela Romina CAPUTO (D.N.I. 26.577.348)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO**





DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN-  
EXAMEN DEL 26-11-2025-. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. Marcela Romina CAPUTO** (D.N.I. 26.577.348) y, en consecuencia, su calidad de **desaprobada** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 26-11-2025-** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

-----  
Resolución N° 3995. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----  
-----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. Melisa Jimena COLLIA** (D.N.I. 33.341.775) respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 15-12-25** por el que se formara el expediente número **5900-242/26. Y;** -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 872

**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

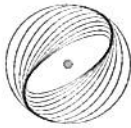
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. Melisa Jimena COLLIA (D.N.I. 33.341.775)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO**





EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN  
15-12-25. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente  
otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. Melisa  
Jimena COLLIA** (D.N.I. 33.341.775) y, en consecuencia, su  
calidad de **desaprobada** en el examen para el cargo de el  
cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN,  
MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 15-12-25** (artículo 19 del  
Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

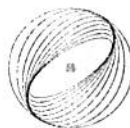
Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.-----

-----  
Resolución N° 3996. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----  
-----

**VISTO** el pedido de revisión de la calificación de su  
examen, que hiciera el **Dr. Lucas Hernán VRANA** (D.N.I.  
**28.314.945**) respecto del examen escrito rendido para el  
cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN,  
MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 19-12-25** por el que se  
formara el expediente número **5900-210/26**. Y; -----



**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

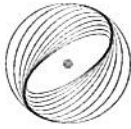
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Lucas Hernán VRANA (D.N.I. 28.314.945)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO**



874



CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 19-12-25. -----

Artículo 2º: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el Dr. Lucas Hernández VRANA (D.N.I. 28.314.945) y, en consecuencia, su calidad de desaprobado en el examen para el cargo de el cargo de JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 19-12-25 (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

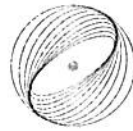
Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 3997. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el Dr. Juan Manuel SANCHEZ BARROS (D.N.I. 30.860.069) respecto del examen escrito rendido para el cargo de JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL - JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 19-12-25 por el que se formara el expediente número 5900-235/26. Y; -----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 876

**CONSIDERANDO:** Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 02/2026, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

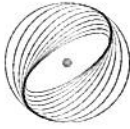
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Juan Manuel SANCHEZ BARROS** (D.N.I. 30.860.069) respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO**





EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN  
19-12-25. -----

Artículo 2º: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Juan Manuel SANCHEZ BARROS** (D.N.I. 30.860.069) y, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL -JUNÍN, MERCEDES y SAN MARTÍN- EXAMEN 19-12-25** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

-----  
Resolución N° 3998. -----

Registro de Resoluciones. -----

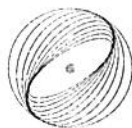
Secretaría. -----  
-----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE APLICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN

ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN 2743. RESOLUCIONES:

Habiendo analizado las actuaciones obrantes en el portal de trabajo, por las cuales tramitaran solicitudes de aplicación de la excepción establecida en la Resolución 2743, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 878

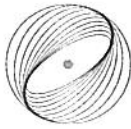
los Consejeros presentes, dicta las siguientes  
Resoluciones: -----

**VISTO:** el expediente 5900-275/2026; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; Resolución N° 2927/2022 y específicamente la Resolución N° 3934 del 10 de febrero 2026 "Convocatoria 2025" todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, por Expediente N° 5900-275/2026, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Juan Pablo LONGO DNI 33.003.003**, mediante la cual solicita se le permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata para la inscripción que realizó en la "Convocatoria 2025" Resolución 3934 para el Cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE-CAMPANA-, EXAMEN DEL 15-10-2025,**

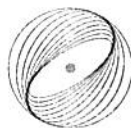




específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata Que a fojas 5 a 7 se encuentra agregada el Acta 1224 correspondiente al examen realizado el 15 de octubre de 2026 para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata en la cual deja constancia de que la Dr. Juan Pablo LONGO DNI 33.003.003, ha aprobado dicha instancia. -- Asimismo también a fojas 8 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que, a fojas 9 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual dice: ... 1- *Conforme lo solicitado, informo que el DR. JUAN PABLO LONGO se inscribió en la 2024 para el cargo de de AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA habiendo rendido y aprobado el examen el 15-10-2025.*

2- *Que, el DR. LONGO al momento de realizar su Inscripción (el 13-02-26) en la Convocatoria 2025, no se encontraban corregidos los exámenes rendidos el 15-10-2025*



Libro actas sesiones

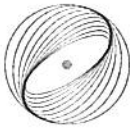
Registro firma digital número 880

(conociéndose los resultados del mismo el 28-04-26), y en consecuencia no invocó la Resolución 2743 -art. 1- la cual la eximiría de rendir la prueba escrita para AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

3- Que, según surge de los antecedentes administrativos de esta Área, inherentes a las solicitudes extemporáneas de validación de examen aprobado, siendo notificado el Dr. Longo de su aprobación posterior a la inscripción en la Convocatoria 2025 y no habiéndose tomado de la prueba escrita, a prima facie correspondería hacer lugar a la eximición incoada. -----

Que corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: **"Artículo 1°:** Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse





modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, la Resolución N° 2927/2022 y utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** ---

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.** ----

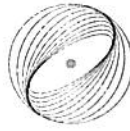
Que negar lo solicitado implicaría un exceso de rigor formal y atender la petición se encuentra acorde a los antecedentes de este organismo (*Doctrina Resoluciones 3158, 3180, 3236, 3238, 3249, 3261, 3267, 3272, 3301, 3309, 3340, 3645 -entre otras-*). -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 882

**Artículo 1°:** Atender la solicitud del **Dr. Juan Pablo LONGO** DNI 33.003.003 teniéndolo por inscripto al proceso de selección para el cargo **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** para la Convocatoria 2025 con la eximición del examen escrito que oportunamente aprobara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

**Artículo 2°:** Tener presente lo resuelto al momento de toda la actuación inherente al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** para la Convocatoria 2025. -----

**Artículo 3°:** Regístrese, tómesese debida nota por el Área Evaluación y Vacantes e Informática y Notifíquese. -----

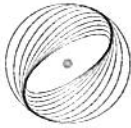
Resolución N° 3999. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

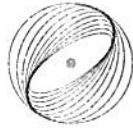
**VISTO:** el expediente 5900-270/2026; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; Resolución N° 2927/2022 y específicamente la Resolución N° 3934 del 10 de febrero 2026 "Convocatoria 2025" todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----





**CONSIDERANDO:** Que, por Expediente N° 5900-270/2026, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Néstor Ricardo GOROSITO DNI 31.348.259**, mediante la cual solicita se le permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata para la inscripción que realizó en la "Convocatoria 2025" Resolución 3934 para el Cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que a fojas 5 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata  
Que a fojas 6 a 8 se encuentra agregada el Acta 1224 correspondiente al examen realizado el 15 de octubre de 2026 para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 884

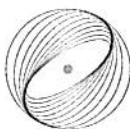
del Plata en la cual deja constancia de que la **Dr. Néstor Ricardo GOROSITO DNI 31.348.259**, ha aprobado dicha instancia. -----

Asimismo también a fojas 9 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que, a fojas 10 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual dice: ... 1- *Conforme lo solicitado, informo que el DR. NÉSTOR RICARDO GOROSITO se inscribió en la 2024 para el cargo de de AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA habiendo rendido y aprobado el examen el 15-10-2025.* -----

2- *Que, el DR. GOROSITO al momento de realizar su Inscripción (el 11-03-26) en la Convocatoria 2025, no se encontraban corregidos los exámenes rendidos el 15-10-2025 (conociéndose los resultados del mismo el 28-04-26), y en consecuencia no invocó la Resolución 2743 -art. 1- la cual la eximiría de rendir la prueba escrita para AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA en la fecha que el*



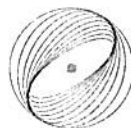


Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

3- Que, según surge de los antecedentes administrativos de esta Área, inherentes a las solicitudes extemporáneas de validación de examen aprobado, siendo notificado el Dr. Gorosito de su aprobación posterior a la inscripción en la Convocatoria 2025 y no habiéndose tomado de la prueba escrita, a prima facie correspondería hacer lugar a la eximición incoada. -----

Que corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: **"Artículo 1°:** Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 886

conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, la Resolución N° 2927/2022 y utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** ---

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.** ----

Que negar lo solicitado implicaría un exceso de rigor formal y atender la petición se encuentra acorde a los antecedentes de este organismo (*Doctrina Resoluciones 3158, 3180, 3236, 3238, 3249, 3261, 3267, 3272, 3301, 3309, 3340, 3645 -entre otras-*). -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

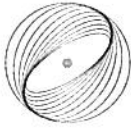
----- RESUELVE: -----

**Artículo 1°:** Atender la solicitud del **Dr. Néstor Ricardo**

**GOROSITO DNI 31.348.259,** teniéndolo por inscripto al

proceso de selección para el cargo **AGENTE FISCAL DEL**





DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA para la Convocatoria 2025 con la eximición del examen escrito que oportunamente aprobara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

Artículo 2°: Tener presente lo resuelto al momento de toda la actuación inherente al proceso de selección para el cargo de AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA para la Convocatoria 2025. -----

Artículo 3°: Regístrese, tómesese debida nota por el Área Evaluación y Vacantes e Informática y Notifíquese. -----

Resolución N° 4000. -----

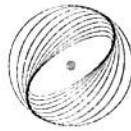
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

VISTO: el expediente 5900-269/2026; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; Resolución N° 2927/2022 y específicamente la Resolución N° 3934 del 10 de febrero 2026 "Convocatoria 2025" todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-269/2026, tramita una presentación efectuada por el Dr. Cristian Guillermo MATHIASSEN DNI 31.958.133, mediante la cual solicita se le





Libro actas sesiones

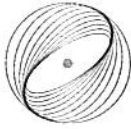
Registro firma digital número 888

permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata para la inscripción que realizó en la "Convocatoria 2025" Resolución 3934 para el Cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata Que a fojas 5 a 7 se encuentra agregada el Acta 1224 correspondiente al examen realizado el 15 de octubre de 2026 para el cargo de **AGENTE FISCAL -MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, QUILMES y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 15-10-2025-** específicamente en el Departamento Judicial Mar del Plata en la cual deja constancia de que la **Dr. Juan Pablo LONGO DNI 33.003.003**, ha aprobado dicha instancia. --

Asimismo también a fojas 8 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se





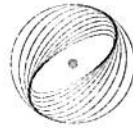
consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

Que, a fojas 9 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual dice: ... 1- *Conforme lo solicitado, informo que el DR. CRISTIAN GUILLERMO MATHIASSEN se inscribió en la 2024 para el cargo de de AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA habiendo rendido y aprobado el examen el 15-10-2025.* -----

2- *Que, el DR. MATHIASSEN al momento de realizar su Inscripción (el 03-02-26) en la Convocatoria 2025, no se encontraban corregidos los exámenes rendidos el 15-10-2025 (conociéndose los resultados del mismo el 28-04-26), y en consecuencia no invocó la Resolución 2743 -art. 1- la cual la eximiría de rendir la prueba escrita para AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025.* -----

3- *Que, según surge de los antecedentes administrativos de esta Área, inherentes a las solicitudes extemporáneas de validación de examen aprobado, siendo notificado el Dr.*





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 890

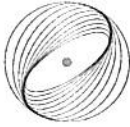
*Mathiasen de su aprobación posterior a la inscripción en la Convocatoria 2025 y no habiéndose tomado de la prueba escrita, a prima facie correspondería hacer lugar a la eximición incoada. -----*

Que corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, la Resolución N° 2927/2022 y utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** ---

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-





2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.** ----

Que negar lo solicitado implicaría un exceso de rigor formal y atender la petición se encuentra acorde a los antecedentes de este organismo (*Doctrina Resoluciones 3158, 3180, 3236, 3238, 3249, 3261, 3267, 3272, 3301, 3309, 3340, 3645 -entre otras-*). -----

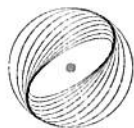
Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----  
----- RESUELVE: -----

**Artículo 1°:** Atender la solicitud del **Dr. Cristian Guillermo MATHIASSEN DNI 31.958.133** teniéndolo por inscripto al proceso de selección para el cargo **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA para la Convocatoria 2025** con la eximición del examen escrito que oportunamente aprobara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

**Artículo 2°:** Tener presente lo resuelto al momento de toda la actuación inherente al proceso de selección para el





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 892

cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA** para la Convocatoria 2025. -----

**Artículo 3°:** Regístrese, tómesese debida nota por el Área Evaluación y Vacantes e Informática y Notifíquese. -----

Resolución N° 4001. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

**CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA**

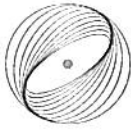
**JUDICIAL. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado las actuaciones referidas a la solicitud de eximición de la Escuela Judicial informada por el integrante del Consejo Directivo de la misma, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTOS** el dictamen de la Escuela Judicial obrante en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

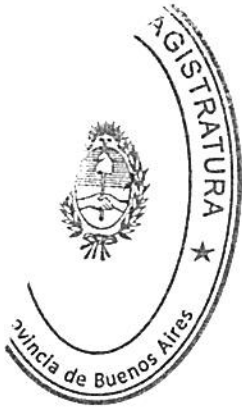
**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "*dar por cumplidos*





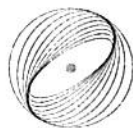
los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----



Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria." -----

A la vez que el artículo 3 (texto según Resolución 2987), establece misma circunstancia a favor de quienes "hayan



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 894

finalizado una diplomatura en magistratura certificada por el Consejo de la Magistratura." -----

Que según dictamen elevado a este Cuerpo desde la Escuela Judicial, quien petitionó en estas actuaciones ha dado cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darles por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para la persona cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 4002. -----

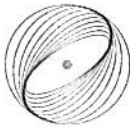
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

Tel +54 9 (221) 427-3350  
Diagonal 79 # 910 · B1900FLN  
La Plata · Bs As · Argentina

894





ANEXO Resolución N° 4002

EXPTE. 5900-	APELLIDO/s	NOMBRE/s	DNI	ORIENTACIÓN/es
278/2026	LOIACONO	Giuliana	38.851.079	D. Público



Resolución N° 4002.

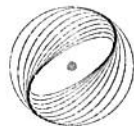
Registro de Resoluciones.

Secretaría.

APROBACIÓN DE DICTADOS DE CURSOS PROPUESTOS. RESOLUCIONES:

Habiendo analizado las propuestas presentadas por el representante de la Escuela Judicial el día 5 del corriente, Consejero Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, referida al dictado de dos cursos, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTAS** La propuesta presentada al plenario el pasado 5 de mayo por el señor Consejero integrante de la Comisión de Escuela Judicial, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, para el dictado de un ciclo académico a cargo del Dr. Agustín Elías Casagrande denominado "**Entre Constitución y Arbitrariedad. Pasado y presente en el constitucionalismo argentino**"; la ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la



Libro actas sesiones

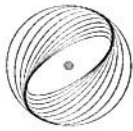
Registro firma digital número 896

ley 11.868 -estableciendo la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires-; el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

**CONSIDERANDO** Que son competencias de la Escuela Judicial la capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de funcionarios/as de la administración de Justicia y del Ministerio Público Bonaerense, como así el desarrollo de actividades formativas que le encomiende el Consejo (inc. 2 y 4, res. 3923/2025). -----

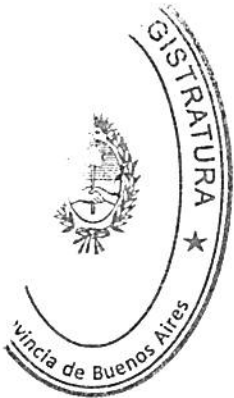
Que resulta relevante para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo y para aquellos funcionarios/as, referidos/as en el párrafo anterior, desarrollar habilidades, conocimientos y competencias en materia de argumentación judicial, ética, y transformaciones en el rol judicial en el Estado





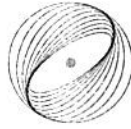
constitucional de Derecho para el fortalecimiento democrático del sistema de justicia bonaerense. -----

Que resulta precisa la ampliación extracurricular de la oferta académica de la Escuela Judicial a los efectos de abordar temáticas relevantes para la magistratura y de actualización jurídica que no se encuentran contempladas dentro del plan de estudios vigente. -----



Que la dinámica evolución del derecho constitucional, convencional y jurisprudencial impone la necesidad de generar instancias académicas flexibles que permitan abordar problemáticas emergentes y debates contemporáneos sobre el rol de jueces y juezas en sociedades democráticas complejas, especialmente en lo relativo a independencia judicial, activismo judicial, legitimidad democrática y responsabilidad institucional. -----

Que, en tal sentido, resulta precisa la ampliación extracurricular de la oferta académica de la Escuela Judicial a efectos de incorporar espacios formativos de actualización jurídica y reflexión institucional que, por su carácter específico o coyuntural, no se encuentran contemplados dentro del plan de estudios ordinario vigente, pero contribuyen al fortalecimiento cualitativo del sistema de justicia. -----



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 898

Que el Consejo de la Magistratura ha reconocido en diversas resoluciones la facultad de la Escuela Judicial para organizar, aprobar y declarar de interés académico actividades de capacitación, jornadas y cursos vinculados con la formación judicial continua, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias y académicas. -----

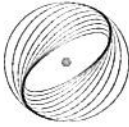
Que, en esta oportunidad, en las cuatro clases diseñadas se abordarán temática de particular interés para la formación de los recursos humanos del sistema judicial habiéndose titulado las mismas: "La historia constitucional en la práctica del derecho (judicial) Hermenéutica jurídica, historia y fundamentación judicial"; "La formación del concepto de Constitución (y su contra-concepto la arbitrariedad)"; "Tradición constitucional argentina: Figuraciones de la arbitrariedad y función de la historia"; y "Constitucionalismo: imaginarios jurídicos (del presente)", acompañando la bibliografía sugerida para el abordaje de dicha temática. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----





**Artículo 1°:** Aprobar el dictado del curso "Entre Constitución y Arbitrariedad. Pasado y presente en el constitucionalismo argentino", a cargo del Dr. Agustín Elías Casagrande, por parte de la Escuela Judicial de este Consejo de la Magistratura. -----

**Artículo 2°:** Establecer que la actividad académica prevista en el artículo anterior se desarrolle en cuatro encuentros.

**Artículo 3°:** Designar en calidad de docente a cargo del curso de referencia al Dr. Agustín Elías Casagrande, DNI 28.408.639, asignando 40 horas cátedras por el ejercicio de dichas funciones. -----

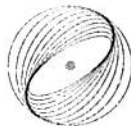
**Artículo 4°:** Disponer la más amplia difusión de la oferta académica ofrecida en la presente resolución. -----

Resolución N° 4003. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

**VISTAS** La propuesta presentada al plenario el pasado 5 de mayo por el señor Consejero integrante de la Comisión de Escuela Judicial, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, para el dictado de un ciclo académico a cargo del Dr. Antonio Peña Freire denominado "Los jueces entre el Legalismo y el



Libro actas sesiones

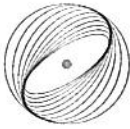
Registro firma digital número 900

**Principialismo. Los riesgos del Juzgar"** a llevarse a cabo los días 27 de mayo y 3 de junio -ambos del corriente año- en el horario de 14:30 a 16:30; la ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868 - estableciendo la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires-; el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

**CONSIDERANDO** Que son competencias de la Escuela Judicial la capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de funcionarios/as de la administración de Justicia y del Ministerio Público Bonaerense, como así el desarrollo de actividades formativas que le encomiende el Consejo (inc. 2 y 4, res. 3923/2025). -----

Que resulta relevante para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo y para aquellos





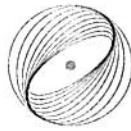
funcionarios/as, referidos/as en el párrafo anterior, desarrollar habilidades, conocimientos y competencias en materia de argumentación judicial, ética, y transformaciones en el rol judicial en el Estado constitucional de Derecho para el fortalecimiento democrático del sistema de justicia bonaerense. -----

Que resulta precisa la ampliación extracurricular de la oferta académica de la Escuela Judicial a los efectos de abordar temáticas relevantes para la magistratura y de actualización jurídica que no se encuentran contempladas dentro del plan de estudios vigente. -----

Que la dinámica evolución del derecho constitucional, convencional y jurisprudencial impone la necesidad de generar instancias académicas flexibles que permitan abordar problemáticas emergentes y debates contemporáneos sobre el rol de jueces y juezas en sociedades democráticas complejas, especialmente en lo relativo a independencia judicial, activismo judicial, legitimidad democrática y responsabilidad institucional. -----

Que, en tal sentido, resulta precisa la ampliación extracurricular de la oferta académica de la Escuela Judicial a efectos de incorporar espacios formativos de actualización jurídica y reflexión institucional que, por





su carácter específico o coyuntural, no se encuentran contemplados dentro del plan de estudios ordinario vigente, pero contribuyen al fortalecimiento cualitativo del sistema de justicia. -----

Que el Consejo de la Magistratura ha reconocido en diversas resoluciones la facultad de la Escuela Judicial para organizar, aprobar y declarar de interés académico actividades de capacitación, jornadas y cursos vinculados con la formación judicial continua, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias y académicas. -----

Que, en esta oportunidad, en las dos clases diseñadas se abordarán temática de particular interés para la formación de los recursos humanos del sistema judicial habiéndose titulado las mismas: "Introducción a las nociones de reglas y principios" y "Juzgar con principios y reglas: metodologías de razonamiento". -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

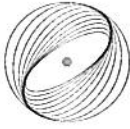
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Aprobar el dictado del curso "Los jueces entre el Legalismo y el Principialismo. Los riesgos del Juzgar",



902



a cargo del Dr. Antonio Peña Freire, por parte de la  
Escuela Judicial de este Consejo de la Magistratura. -----

**Artículo 2°:** Establecer que la actividad académica prevista  
en el artículo anterior se desarrolle en dos encuentros.-

**Artículo 3°:** Designar en calidad de docente a cargo del  
curso de referencia al **Dr. Antonio Peña Freire** y en calidad  
de coordinador del curso de referencia al **Dr. Amós Arturo  
Grajales**, DNI 21.054.254, asignando hasta 50 horas cátedras  
por el ejercicio de dichas funciones. -----

**Artículo 4°:** Designar en calidad de tutores del curso de  
referencia a **María Paula Mamberti**, DNI Nro. 36.373.904 y  
**Francisco Orsini**, DNI Nro. 33.677.027, asignando a cada uno  
la cantidad de 10 horas cátedras por el ejercicio de esta  
función. -----

**Artículo 5°:** Disponer la más amplia difusión de la oferta  
académica ofrecida en la presente resolución. -----

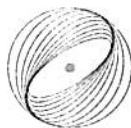
-----  
**Resolución N° 4004.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

**Secretaría.** -----  
-----

**DECLARACIÓN DE INTERÉS DE JORNADAS:** Habiendo considerado la  
propuesta efectuada en el día de la fecha por la





Libro actas sesiones

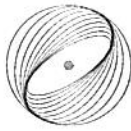
Registro firma digital número 904

representante de la Comisión de la Escuela Judicial, Dra. Guillermina Soria, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO**, el informe presentado por la Comisión de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en donde se informa sobre la I Jornadas de Derecho Procesal Penal "**Debates Actuales y Proyecciones del Sistema de Justicia**" que tendrá lugar el 29 de mayo del corriente bajo la modalidad presencial en el horario de 14 a 19 horas y el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. -----

**CONSIDERANDO** Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura la Directora de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras





actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----

Que la presente Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----

La misma se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general, contara con reconocidos/as juristas y la jornada guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

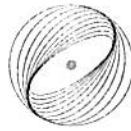
Que la Conferencia presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, I Jornadas de Derecho Procesal Penal **"Debates Actuales y Proyecciones del**





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 906

**Sistema de Justicia"** que tendrá lugar el 29 de mayo del corriente bajo la modalidad presencial en el horario de 14 a 19 horas. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 4005.** -----

**Registro de Resoluciones.** -----

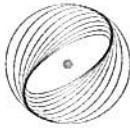
**Secretaría.** -----

**CONSIDERACIÓN DEL ESQUEMA DE TRABAJO INTERNO PROPUESTO PARA**

**EL DICTADO DE CLASES SINCRÓNICAS DE LA ESCUELA JUDICIAL:**

Tras haber analizado la propuesta de un esquema de trabajo interno del personal de la Escuela Judicial para el dictado de clasis sincrónicas, tal como fuera informado por la representante de la Comisión de la Escuela Judicial y tras haber analizado las constancias del expediente 5900-271/26, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dispone aprobar el esquema presentado, lo que se hará saber al personal



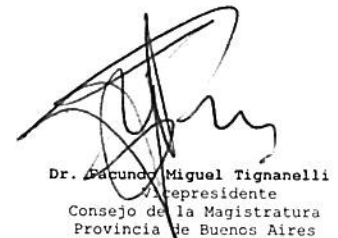


interviniente, al Área Recursos Humanos y a la Subsecretaría Administrativa. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente el próximo martes 19 de mayo de 2026 a las doce horas, en la sede del Organismo de La Plata y de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. Firman el acta el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.



  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

  
Dr. Facundo Miguel Tignanelli  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

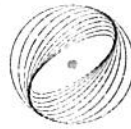
**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
12 DE MAYO DE 2026**

**I. NOTAS RECIBIDAS:**

- 06/05/26 Dr. Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, envió nota a fin de informar la aceptación, a partir del 20 de marzo de 2026, de la renuncia presentada por motivos particulares, presentada por la Dra. Paula Valeria OYOLA al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, sede cabecera o descentralizada.

**II. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 12/05/26**

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS CONVOCATORIAS 2022						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 908

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS CONVOCATORIAS 2022						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 11/05/26 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas	Personas Citadas
JPL 21/11/24	24	22	
AF 26/11/24	33	33	
AF 28/11/24	90	68	
JTC 2/12/24	83	65	
JCGP 11/12/24	28	28	
JTT 19/12/24	14	14	
JCGP 07/02/25	89	66	
JJGJ 11/02/25	59	43	
JTT 17/02/25	16	8	
JCCC 27/03/25	34	34	
JCCC 31/03/25	11	11	
AI 03/04/25	31	26	
DOC 07/04/25	24	24	
AF 14/04/25			
AF 15/04/25	174	71	2
AF 16/04/25			
JTT 22/04/25	36	7	
JJF 24/04/25	31	27	
DOP 28/04/25			
DOP 30/04/25	78		26
JEP 06/05/25	21		
JCC 07/05/25	53	32	
JRPJ 08/05/25	15	14	
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25	118		4
JJG 19/05/25	24		
JJC 21-05-25	35		
JMSCA 26/05/25	2		
JMSL 27/05/25	3		
JPL 29/09/25	21		
AI 01/10/25	23		
FACP 06/10/25	37		
JCCC 07/10/25	7		
JCGP 21/10/25	52		
JCGP 24/10/25			
JJF 04/11/25	72		
JJF 06/11/25			
JTT 18/11/25	76		
JTT 20/11/25			
JRPJ 26/11/25	18		
JRPJ 28/11/25			
AFJ 11/12/25	9		
JMSC 12/12/25	12		
JJC 15/12/25			
JJC 17/12/25	71		
JJC 19/12/25			
JJGJ 03/02/26	24		
JJGJ 05/02/26			
DOC 24/02/26	27		
JJE 26/02/26	29		
AFS 03/03/26	12		



ENTREVISTAS PERSONALES LUNES 04/05/26 12.00 HS							
N°	POSTULANTE	CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA		
1	28857591	TOLARO	CRISTIAN GUSTAVO	AF 14-15-16/04/25	76	Avellaneda- Lanús Morón San Isidro San Martín	95
				JJGJ 11-02-25	60	Ya entrevistado	90
2	35793571	TOMMASONE	LEANDRO ALBERTO	AF 14-15-16/04/25	74	Morón	100
3	26417048	UGUCCIONI	FEDERICO FERNANDO	AF 14-15-16/04/25	84	Avellaneda-Lanús	95

Tel +54 9 (221) 427-3350  
Diagonal 79 # 910 · B1900FLN  
La Plata · Bs As · Argentina

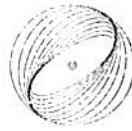
908



						Morón San Isidro San Martín	
4	24733829	VIÑAS	CAROLINA MARIANA	AF 14-15-16/04/25	80	La Plata	100
				JCGP 07-02-25	74	Ya entrevistado	100
5	16179363	VIUDIS	PATRICIA TERESA	AF 14-15-16/04/25	60	La Plata	90
				AF 03-04-23	60	Ya entrevistada	80
6	33457617	CAFFERATA	AYELEN NADIA	AF 14-15-16/04/25	Res. 2743: 80	Morón San Martín	AUSENTE
				AF 25-08-22	80	Ya entrevistada	90
				JJE 05-09-22	60	Ya entrevistada	95
7	27528463	DIPASCUAL	RICARDO	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 70	La Plata	100
				AFJ 05-10-22	70	Ya entrevistado	90
				AF 20-10-22	70	Ya entrevistado	95
8	27733555	COBAS	MARIANO HERNAN	AF 14-15-16/04/25	70	Morón San Isidro San Martín	AUSENTE
				AF 11-08-22	78	Ya entrevistado	85
				AF 03-04-23	Res.2743:78	Ya entrevistado	85



ENTREVISTAS PERSONALES MARTES 05/05/26 12.30 HS							
N°	POSTULANTE	CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA		
AF 14/15/16-04-25 AGENTE FISCAL							
1	28070898	SCHECHEL	MARIA PAZ	AF 14-15-16/04/25	80	Azul (SOLO CABECERA)	95
2	24363213	AMBROSIS	ROBERTO	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 60	La Plata	90
				AF 20-10-22	60	Ya entrevistado	95
				JTC 26-10-22	60	Ya entrevistado	95
				JJGJ 07-11-22	133/200	Ya entrevistado	95
3	28658988	GARCIA FERRER	PAOLA SOLEDAD	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 82	San Isidro	100
				AF 25-08-22	82	Ya entrevistada	100
				JTC 26-10-22	75	Ya entrevistada	100
4	31489674	GOLIA ARDUENGO	FERNANDO JAVIER	AF 14-15-16/04/25	Res. 2743: 65	Morón	100
				AF 25-08-22	65	Ya entrevistado	95
				DOP 29-09-22	60	Ya entrevistado	95
				AFJ 05-10-22	70	Ya entrevistado	95
				DOPJ 18-10-22	85	Ya entrevistado	95
				AF 20-10-22	60	Ya entrevistado	95
				AF 03-04-23	80	Ya entrevistado	95
5	27511803	GONZALEZ	JUAN JOSE	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 60	Azul (SOLO CABECERA)	100
				AF 20-10-22	60	Ya entrevistado	95
6	35983919	KLOBOVS	PABLO EZEQUIEL	AF 14-15-16/04/25	70	San Isidro San Martín	85
				AF 25-08-22	70	Ya entrevistado	85
				JTC 26-10-22	60	Ya entrevistado	85
7	33115870	MOYANO	NADIA ESTEFANIA	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 80	Morón	100
				AF 25-08-22	80	Ya entrevistada	95
8	32638637	RIZZI	FRANCISCO TOMÁS	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 60	San Isidro	90
				AF 25-08-22	60	Perdió calidad de postulante	
				JTC 26-10-22	140/200	Ya entrevistado	80
				JCGP 22-08-22	75	Ya entrevistado	75
9	33904481	ROSSI	LUCIANO	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 66	Mercedes	100
				AFJ 05-10-22	73	Ya entrevistado	100
				DOPJ 18-10-22	82	Ya entrevistado	95
				JJGJ 07-11-22	70	Ya entrevistado	100
				AF 03-04-23	66	Ya entrevistado	95
				AF 28-11-24	Res.2743:66	Ya entrevistado	95
				JJGJ 11-02-25	Res.2743:70	Ya entrevistado	100
10	29697389	SALVO	MARIA PAULA	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 70	Morón	100
				AF 25-08-22	70	Ya entrevistada	100
11	29117291	VELAZQUEZ	SEBASTIAN MIGUEL	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 91	San Isidro	100
				AF 25-08-22	91	Ya entrevistado	100
				AF 20-10-22	65	Ya entrevistado	100
12	35395098	GARCIA	JUAN CRUZ	AF 14-15-16/04/25	Res.2743: 60	Morón San Isidro	85



		San Martín	
AF 25-08-22	60	Perdió calidad de postulante	
JJC 01-09-22	90	Ya entrevistado	85
JCGP 04-11-22	70	Ya entrevistado	80
AF 03-04-23	66	Ya entrevistado	85
AF 28-11-24	60	Ya entrevistado	85
JCGP 07-02-25	64	Ya entrevistado	85

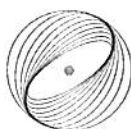
ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 12-05-2026

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</b> • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

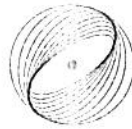


ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 12-05-2026

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO - CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL-REGIONES 5 y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	
11/08/22 Expte. 481/22	<b>AGENTE FISCAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO–GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIONES 1, 2 Y 5</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
18/08/22 Expte. 484/22	<b>AGENTE FISCAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 acumuladas en sig. Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<b>JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL –REGIÓN 2 Y 4</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte.	<b>AGENTE FISCAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	

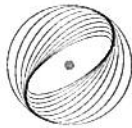


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
488/22	Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL - REGIÓN 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</u> <u>AZUL (1 vacante)</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*). <u>Académico/a Dr/a:</u> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	11
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIONES: 3, 4 Y 6-</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
20/10/22 Expte. 595/22	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante de San Nicolás DESAFECTADA el 22-04-25 –Acta 1181- se acumulará en futura/s Convocatoria/s	
09/11/22 Expte. 602/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023	
29/03/23 (inicial 28-03-23)  Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIÓN 1, 2 Y 5</u> <u>AZUL (1 vacante)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. <i>Las vacantes NO afectadas se acumularon a la nueva Convocatoria</i>	7
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO - REGIONES 3, 4, 5 Y 6</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <i>(Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)</i>	
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - REGIÓN 1, 2, 3, 4 Y 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO REGIÓN 1 Y 2</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente - se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
Jueves 21/11/24  Expte. 488/24	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>RAUCH (AZUL) (*) (1 vacante)</u> TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 <i>(*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región–</i> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares, Víctor Manuel	3



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Matassi, Facundo Tignanelli, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 1 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (1 perdió calidad de postulante). CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (22 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	
Martes 26/11/24  Expte. 783/23	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22)</b> <b>DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes)</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22)</b> <b>DOLORES SEDE VILLA GESELL (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rappazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	27
Jueves 28/11/24  Expte. 783/23	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>LA MATANZA (4 nuevas vacantes)</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (9 nuevas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rappazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 PERSONAS POSTULANTES Y 38 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (68 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	87
Lunes 02/12/24  Expte. 799/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>LA MATANZA (1 nueva vacante)</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 41 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (65 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b> <i>La Vacante NO afectada de La Matanza se acumuló a los días 02, 04 y 09-12-25 -Convocatoria 2024-</i>	67
Miércoles 11/12/24  Expte. 789/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>PERGAMINO (2 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	16
Martes 17/12/24 Expte. 798/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <i>(La Vacante NO afectada de La Matanza se acumularon a los exámenes de los días 18-11-25 y 20-11-25 )</i>	
Jueves 19/12/24  Expte. 798/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>AZUL (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francesé, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES Y 8 EXIMIDAS POR RES. 2743</b>	14

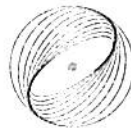




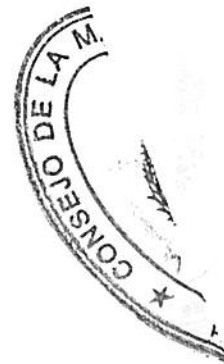
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	(Dra. Beldarrain tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	
Viernes 07/02/25  Expte. 789/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 vacante NO afectada del 22-08-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Claudio Jesús Santagati, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXCUSACIÓN Dra. Rodrigo Hernán Cataldo - EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES Y 26 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Gracia, Mancinelli y Scalera están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (66 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	72
Martes 11/02/25  Expte. 793/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>MERLO</b> (1 vacante NO afectada del 07-11-22) <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante) <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 22 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Busolín y Ferreras están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (3 CP). ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (43 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	59
Lunes 17/02/25  Expte. 798/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>JUNÍN</b> (1 nueva vacante) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Perez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES Y 5 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (7 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (8 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	13
Jueves 27/03/25  Expte. 043/25	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>QUILMES</b> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 14 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	27
Jueves 03/04/25 Expte. 784/23	<b>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (26 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	29
Lunes 07/04/25	<b>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>	25



*Cey*

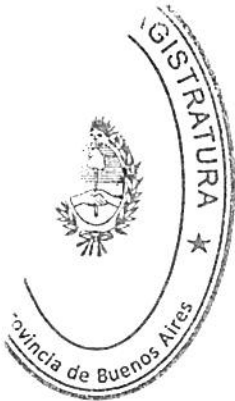


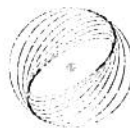
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
Expte. 785/23	<b>DOLORES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Ka Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <u>Académico/a Dr./a.:</u> Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Diaz. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 11 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	
Lunes 14/04/25	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (6 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar) <b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 15 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. CEPEDA que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (26 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	54
Martes 15/04/25	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITRANTI</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (6 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar) <b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 19 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar a la Dra. GONZÁLEZ MOLINARI que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (29 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b>	47
Miércoles 16/04/25	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (6 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar)	50





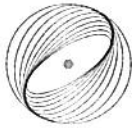
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes)  <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres.a.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 40 PERSONAS POSTULANTES Y 10 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. POLERO que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (36 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b>  <b>• ENTRE LUNES Y MARTES SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</b></p>	
<p>Martes 22/04/25</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>SAN ISIDRO</b> (2 nuevas vacantes)  <b>SAN MARTÍN</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nuevas vacantes -1 cabecera y 1 sede San Miguel-)(*)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese y Guillermina Soria – Martín Rivas. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.  <b>(*) La vacante NO afectada de San Martín del 22-04-25 queda pendiente para futura Convocatoria</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (7 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b></p>	34
<p>Jueves 24/04/25</p> <p>Expte. 791/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>AZUL SEDE OLAVARRÍA</b> (1 nueva vacante)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde – Martín Julián Enderc y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria.  <b>Académicos Dres.:</b> Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Bruni Barcala tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (27 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	28
<p>Lunes 28/04/25</p> <p>Expte. 786/23</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABUIN HASTA LUTY</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (4 nuevas vacantes: 3 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (3: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 2 nuevas vacantes)  <b>MORÓN</b> (3 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez.  <b>Académicos/a Dres.a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <b>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>  <b>• ENTRE LUNES Y MARTES SE TOMAN 16 ENTREVISTAS</b></p>	32
<p>Miércoles 30/04/25</p> <p>Expte. 047/25</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (4 nuevas vacantes: 3 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (3: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 2 nuevas vacantes)  <b>MORÓN</b> (3 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez.  <b>Académicos/a Dres.a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <b>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</b></p>	30





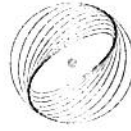
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES. • ENTRE LUNES Y MARTES SE TOMAN 10 ENTREVISTAS	
Martes 06/05/25 Expte. 790/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Rodrigo Hernán Cataldo - Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni - Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Cáceres Sara Beatriz tomó posesión). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESULETAS.	21
Miércoles 07/05/25  Expte. 795/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24:</b> <b>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)</b> <b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> <b>ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese - Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda - Facundo Miguel Tignaneli y Marina Mongiardino - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicas Dres.:</b> Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 24 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (10 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (32 TOMADAS). SIN REVISIONES.	52
Jueves 08/05/25  Expte. 794/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24:</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos - Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti - Rodrigo Hernán Cataldo, Valentín Miranda y Guillermina Soria - María Fernanda Giménez. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (14 TOMADAS). SIN REVISIONES.	15
Lunes 12/05/25  Expte. 799/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24:</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS (2 nuevas vacantes)</b> <b>AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)</b> <b>AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)</b> <b>SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes: 3 sede Malvinas Argentinas y 1 cabecera)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) - Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti - Rodrigo Hernán Cataldo, Facundo Miguel Tignaneli - Martín Julián Endere y Guillermina Soria - Jorge Omar Frega. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 34 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dr. LANZA USATORRE computado con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximido). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	57
Miércoles 14/05/25  Expte. 048/25	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24:</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE MACEDA HASTA ZELENIC</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS (2 nuevas vacantes)</b> <b>AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)</b> <b>AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)</b> <b>SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes: 3 sede Malvinas Argentinas y 1 cabecera)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) - Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti - Rodrigo Hernán Cataldo, Valentín Miranda y Jorge Omar Frega - Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR	51



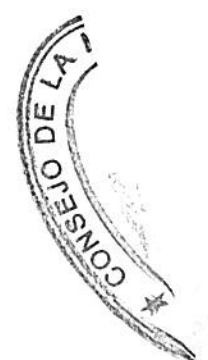


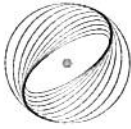
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	
Lunes 19/05/25 Expte. 792/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> de los Departamentos Judiciales: <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>AZUL</b> (1 nueva vacante) <b>BAHÍA BLANCA</b> (a la espera de nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Ricardo Lissalde – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik. <b>EXÁMENES CORREGIDOS 16 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	22
Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> del Departamento Judicial: <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare y Marina Mongiardino – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	34
Lunes 26/05/25 (reprogramado del 09-04-25) Expte. 800/23	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – de las Regiones:</b> <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. <b>EXÁMENES CORREGIDOS 2 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CCA) Y ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	2
Martes 27/05/25 (reprogramado del 10-04-25) Expte. 801/23	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL –:</b> <b>REGIÓN 4</b> <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare – Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicas Drs.:</b> Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso. <b>EXÁMENES CORREGIDOS 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	3
Lunes 29/09/25 Expte. 513/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> de los Partidos de: <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>BERAZATEGUI (QUILMES)</b> (1 nueva vacante) <b>BALCARCE (MAR DEL PLATA)</b> (1 nueva vacante) <b>GENERAL PINTO (JUNÍN)</b> (1 nueva vacante) <b>MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA)</b> (1 nueva vacante) <b>RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN)</b> (1 nueva vacante) <b>SALTO (MERCEDES)</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres.:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Avelino Ricardo Zurro – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulia. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	20
Miércoles 01/10/25 Expte. 514/25	<b>ASESOR/A DE INCAPACES</b> de los Departamentos Judiciales: <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>LA MATANZA</b> (1 nueva vacante)	23





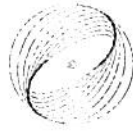
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>SAN MARTÍN</b> (2 nuevas vacantes)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Miguel Tignanelli y Martín Rivas – Guillermina Soria. <b>Académicas Dras.:</b> Elizabeth María Roitman y Belén Loguercio.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
Jueves 02/10/25 Expte. 515/25	<p><b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicas Dras.:</b> María Florencia Budiño y Gilda Isabel Maltas.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 14 CP) Y ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS.</b></p>	3
Lunes 06/10/25 Expte. 516/25	<p><b>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL.</b> (2 nuevas vacantes)  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Facundo Miguel Tignanelli y Santiago Andrés Bertamoni – Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ramón Maidana y Ricardo Ángel Basílico.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	37
Martes 07/10/25 Expte. 517/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 – RESOLUCIÓN 3872/25 – RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Révora, Ricardo Lissalde y Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Fulvio Germán Santarelli.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	7
Miércoles 08/10/25 Expte. 518/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>SAN NICOLÁS</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos/as Dres./as:</b> Walter Lara Correa, Diego Fernando Ucin y Laura Monti.  <b>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 08/10/25.</b></p>	
Lunes 13/10/25 Expte. 519/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABAGNALE HASTA FUSCO</b></p> <p><b>MAR DEL PLATA</b> (4 nuevas vacantes)  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante)  <b>QUILMES</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)  <b>ZÁRATE – CAMPANA</b> (3 nuevas vacantes)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cécilia Toscano.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES Y 19 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PARA PSICOLÓGICOS. PARA</b></p>	35





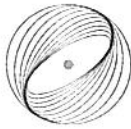
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<b>ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	
Miércoles 15/10/25 Expte. 520/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE GALARRAGA HASTA PAUTASSO</b></p> <p><b>MAR DEL PLATA (4 nuevas vacantes)</b>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</b>  <b>ZÁRATE – CAMPANA (3 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cecilia Toscano.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	39
Viernes 17/10/25 Expte. 521/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE PELLICARI HASTA ZIVEC</b></p> <p><b>MAR DEL PLATA (4 nuevas vacantes)</b>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</b>  <b>ZÁRATE – CAMPANA (3 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cecilia Toscano.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b></p>	29
Martes 21/10/25 Expte. 522/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ACOSTA HASTA LUPPINO</b></p> <p><b>AZUL (3 nuevas vacantes)</b>  <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan_Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b>  <b>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b></p>	29
Viernes 24/10/25 Expte. 523/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MALLO HASTA ZURZOLO SUÁREZ</b></p> <p><b>AZUL (3 nuevas vacantes)</b>  <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan_Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux.</p>	23





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 7). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	
Lunes 27/10/25 Expte. 524/25	<p><del>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</del>  <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE ABAGNALE HASTA ETCHEPARE</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</u>  <u>DOLORES (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA MATANZA (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA PLATA (2 nuevas vacante)</u>  <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u>  <u>MERCEDES (1 nueva vacante)</u>  <u>QUILMES (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</u>  <u>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)</u>            Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib.  <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b></p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 10). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	30
Miércoles 29/10/25 Expte. 525/25	<p><del>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</del>  <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE FALABELLA HASTA NUÑEZ</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</u>  <u>DOLORES (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA MATANZA (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA PLATA (2 nuevas vacante)</u>  <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u>  <u>MERCEDES (1 nueva vacante)</u>  <u>QUILMES (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</u>  <u>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)</u>            Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib.  <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b></p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS/A ACADÉMICOS/A.</p>	23
Viernes 31/10/25 Expte. 526/25	<p><del>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</del>  <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE OBER HASTA ZYGIELMAN TALE</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</u>  <u>DOLORES (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA MATANZA (2 nuevas vacantes)</u>  <u>LA PLATA (2 nuevas vacante)</u>  <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u>  <u>MERCEDES (1 nueva vacante)</u>  <u>QUILMES (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</u></p>	29

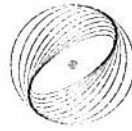




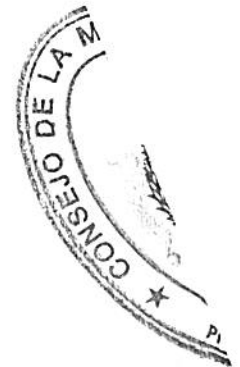
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)</b> Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib. <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
Martes 04/11/25 Expte. 527/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ALBARRACIN CIMINO HASTA LUNA</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>LA MATANZA (1 nueva vacante)</b> <b>LA PLATA (2 nuevas vacantes)</b> <b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 34 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Jordá está contabilizada con los aprobados porque también rindió el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10), PSICOLÓGICOS (FALTAN 19). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	46
Jueves 06/11/25 Expte. 528/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE MADDALENA HASTA WORONKO</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>LA MATANZA (1 nueva vacante)</b> <b>LA PLATA (2 nuevas vacantes)</b> <b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10), PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	26
Lunes 10/11/25 Expte. 529/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABAGNALE HASTA ESPOSITO</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas <b>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA</b></p>	38

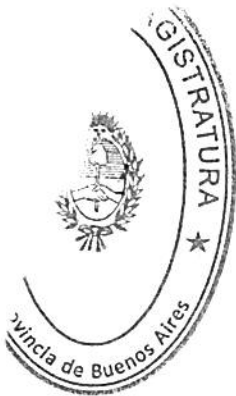
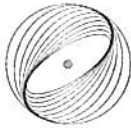


*[Handwritten signature]*

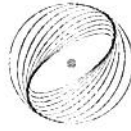


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<b>ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	
Miércoles 12/11/25 Expte. 530/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE FABRIZZI HASTA NOVELLI</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>  <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</b>  <b>TRENOUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas.  <b>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	35
Viernes 14/11/25 Expte. 531/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE OBER HASTA ZOVICH</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>  <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</b>  <b>TRENOUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas.  <b>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 3 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	24
Martes 18/11/25 Expte. 532/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABELENDA HASTA LUENA</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)</b>  <b>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 17-12-24)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. Académicos Dres./a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES Y 19 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS (FALTAN 14). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	37
Jueves 20/11/25 Expte. 533/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p>	44



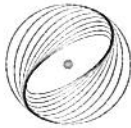


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MACCHIAVELLO HASTA ZORRAINDO GALLARDO</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS</b> (1 vacante NO afectada del 29-03-23)  <b>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS</b> (1 nueva vacante)  <b>LA MATANZA</b> (1 vacante NO afectada del 17-12-24)  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres/a:</b> Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 27 PERSONAS POSTULANTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS (FALTAN 21). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	
Miércoles 26/11/25 Expte. 534/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABATE HASTA JUÁREZ</b></p> <p><b>QUILMES</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Victor Manuel Matassi, Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr./a:</b> Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICO/A RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</b>  <b>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b></p>	8
Viernes 28/11/25 Expte. 535/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE KANG HASTA ZANNITI</b></p> <p><b>QUILMES</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Victor Manuel Matassi, Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr./a:</b> Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	10
Martes 02/12/25 Expte. 536/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABATE HASTA ETCHEPARE</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)  <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante)  <b>LA MATANZA</b> (1 vacante NO afectada del 02-12-24)  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>QUILMES</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Florencio Varela)  <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentín Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA</b></p>	30



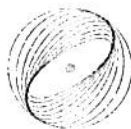
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<b>ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	
Jueves 04/12/25 Expte. 537/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE FALABELLA HASTA MUSCOLO</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)  <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante)  <b>LA MATANZA</b> (1 vacante NO afectada del 02-12-24)  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>QUILMES</b> (2 nuevas vacantes: 1 Cabecera y 1 sede Florencio Varela)  <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentin Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas.  <b>Académicos/a Dres./a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b></p>	48
Martes 09/12/25 Expte. 538/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE NAPOLI HASTA ZYGIELMAN TALE</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)  <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante)  <b>LA MATANZA</b> (1 vacante NO afectada del 02-12-24)  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>QUILMES</b> (2 nuevas vacantes: 1 Cabecera y 1 sede Florencio Varela)  <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentin Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas.  <b>Académicos/a Dres./a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	60
Jueves 11/12/25 Expte. 539/25	<p><b>AGENTE FISCAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – de los Departamentos Judiciales:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Nicolás Ramón Ceballos y Christian José Fabio.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	9
Viernes 12/12/25 Expte. 540/25	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región:</b>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u></p> <p><b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Víctor Manuel Matassi y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicas Drs.:</b> Laura Alicia Bulesevich y Vivian Cintia Díaz.</p>	12



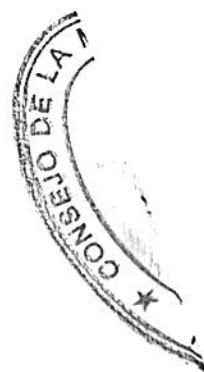


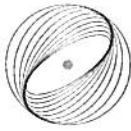
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<b>EXCUSACIÓN Dra. Natalia de la Torre</b>	
	<b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	
Lunes 15/12/25 Expte. 541/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABATE HASTA FUSCO</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</b> • <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	19
Miércoles 17/12/25 Expte. 542/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE GALLO HASTA ORTOLA</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	25
Viernes 19/12/25 Expte. 543/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE PALDAO HASTA ZINGG</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b> • <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	27
Martes 03/02/26 Expte. 544/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABATE HASTA IZQUIERDO</b>	8





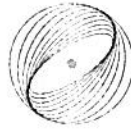
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <b>Académico/a Dr/a:</b> Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A.</b></p>	
Aueves 05/02/26 Expte. 545/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE JORGE HASTA ZINGG</b></p> <p><b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <b>Académico/a Dr/a:</b> Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	15
Lunes 09/02/26 Expte. 546/25	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las Regiones:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</b> (1 nueva vacante)  <b>REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO</b> (1 nueva vacante)  <b>REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</b> (2 nuevas vacantes)  <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES</b> (3 nuevas vacantes)  <b>REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino – Víctor Manuel Matassi, Avelino Ricardo Zurro – Martín Endere y Guillermina Soria – Martín Rivas. <b>Académicos Dres:</b> Fernando Buján y Jorge Andrés Álvarez.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	11
Miércoles 11/02/26 Expte. 547/25	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante)  <b>PERGAMINO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académico/a Dr/a:</b> Gustavo Alfredo Linde y Patricia Gabriela Mallo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	7
Viernes 13/02/26 Expte. 548/25	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Sala Examinadora Dres/as: Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini y Marina Leticia López Bellot.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	5





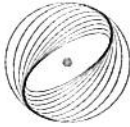
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
Martes 24/02/26 Expte. 550/25	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>LA PLATA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2 nuevas vacantes) <b>MAR DEL PLATA</b> (2 nuevas vacantes) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Ricardo Lissalde y Marina Mongiardino – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicas Drs:</b> Vivian Cintia Díaz y Liliana Graciela Ludueña. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 PERSONAS POSTULANTES y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. López Saez aprobó el escrito y también está eximida por Res. 2743). CONSULTIVOS (19 CC) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 14). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	27
Miércoles 25/02/26 Expte. 549/25  (reprogr mado del 19-02-26)	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (2: 1 vacante NO afectada del 25-11-24 y 1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi y Guillermina Soria – Hernán Alberto Salaverri. <b>Académico/a Dr./a:</b> Ricardo Daniel Sosa Aubone y Laura Andrea Moro. <b>EXÁMENES TOMADOS. 54 PRESENTES y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 25/02/26.</b>	
Jueves 26/02/26 Expte. 551/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. <b>Académicos Drs:</b> Ricardo Ángel Basilico y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 13). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS ACADÉMICOS.</b>	29
Martes 03/03/26 Expte. 552/25	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de la Región:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b>  <b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (3 nuevas vacantes) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Inti Nahuel Pérez Aznar y Marina Mongiardino – Guillermina Soria. <b>Académicos Drs:</b> Carlos Román Baccini y Christian José Fabio. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (15). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	12
	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (3 nuevas vacantes) <b>LA MATANZA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (2 vacantes NO afectadas del 14, 15 y 16-04-25) <b>SAN NICOLÁS</b> (3: 1 desafectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes : 1 cabecera y 1 sede San Pedro)  <i>Personas INSCRIPTAS A RENDIR: 418</i> <i>Personas EXIMIDAS por RESOL. 2743: 71</i>	
	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</b>	





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>TRENOUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 55</b></p>	
	<p><b>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante)  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 178</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR/A ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</b> (1 nueva vacante)  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del></p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 134</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 151</b>            Personas <b>EXIMIDAS por RESOL. 2743: 7</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (1 nueva vacante)  <b>JUNÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>LA PLATA SEDE SALADILLO</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 281</b>            Personas <b>EXIMIDAS por RESOL. 2743: 2</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 139</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>MERLO</b> (3 nuevas vacantes)</p> <p>Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 98</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <del>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</del>  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante)</p>	

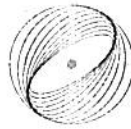




FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 201</b>	
	<b>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 52</b>	
	<b>JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b> <b>REGIÓN 5</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 102</b>	
	<b>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 127</b>	
	<b>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>MORÓN (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>ZÁRATE – CAMPANA SEDE ESCOBAR (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 361</b>	
	<b>JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 190</b>	
	<b>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b> <b>MERLO (2 nuevas vacantes)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b>	
	Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 172</b> Persona <b>EXIMIDA por RESOL. 2743: 1</b>	
	<b>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</b> <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SEDE MORENO (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b>	



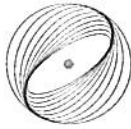
*[Handwritten signature]*



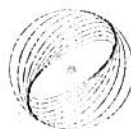
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<b>Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR</u>: 88</b>	
	<b>JUEZ/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante)</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b> <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b> <b>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</b>	
	<b>Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR</u>: 173</b>	
	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>JUNÍN sede LINCOLN (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 vacantes NO afectadas del 14, 15 y 16-04-25)</b>	
	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</b> <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>COLÓN (PERGAMINO) (1 nueva vacante)</b> <b>MALVINAS ARGENTINAS (SAN MARTÍN) (1 nueva vacante)</b>	
	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b> <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-04-25)</b>	
	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> <b>AZUL</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>DOLORES</b> <b>JUNÍN</b> <b>LA MATANZA</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>MERCEDES</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> <b>SAN ISIDRO</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>ZÁRATE – CAMPANA</b>	



Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 12-05-26)			
	Total vacantes a cubrir	384	Región
<b>1</b>	<b>JUEZ/A DE FAMILIA</b>	<b>11</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul sede Olavarría	1	5
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	2	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Morón	2	2
h	Quilmes	1	1
i	Necochea	1	6
<b>2</b>	<b>JUEZ/A DE PAZ LETRADO</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	Balcarce (Mar del Plata)	1	5
b	Berazategui (Quilmes)	1	1
c	Colón (Pergamino)	1	3
d	General Pinto (Junín)	1	4
e	Malvinas Argentinas (San Martín)	1	2
f	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5



g	Rauch (Azul)	1	5
h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
i	Salto (Mercedes)	1	4
<b>3</b>	<b>AGENTE FISCAL</b>	<b>98</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	9	1
b	Azul (4 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)	5	5
c	Azul con sede en Olavarría	1	5
ch	Bahía Blanca	5	6
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	3	5
f	Dolores con sede en Villa Gesell	1	5
g	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
h	Junín	1	4
i	Junín sede Lincoln	1	4
j	La Matanza	6	2
k	La Plata	6	1
l	Lomas de Zamora	10	1
ll	Mar del Plata	5	5
m	Mercedes	4	4
n	Moreno - General Rodríguez	1	1
ñ	Morón	5	2
o	Necochea	2	6
p	Pergamino (2 cabecera y 1 sede Colón)	3	3
q	Quilmes (2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	3	1
r	San Isidro (10 cabecera y 1 sede Pilar)	11	2
s	San Martín (5 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)	6	2
t	San Nicolás (2 cabecera y 1 sede San Pedro)	3	3
u	Trenque Lauquen	2	4
v	Zárate - Campana	3	3
<b>4</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL</b>	<b>35</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	1	5
c	Bahía Blanca (2 cabecera y 2 sede cabecera ó descentralizada)	4	6
d	Dolores	2	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	2	1
h	La Plata sede Saladillo	1	1
i	Lomas de Zamora	3	1
j	Mar del Plata	1	5
k	Mercedes	1	4
l	Morón	3	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes (2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	3	1
ñ	San Isidro	1	2
o	San Martín	2	2
p	San Nicolás (1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)	2	3
q	Zárate - Campana	1	3
<b>5</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Merlo	1	2
e	Morón	1	2
f	Necochea	1	6
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
<b>6</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	Junín	1	4
b	La Plata	1	1
c	Mercedes	1	4

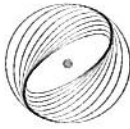


Libro actas sesiones

Registro firma digital número 932

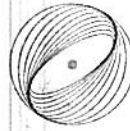
d	San Martín (1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
<b>7</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b>	<b>25</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	2	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)	2	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Quilmes (1 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	2	1
k	San Isidro	2	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
<b>8</b>	<b>AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>3</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
c	Trenque Lauquen	1	4
<b>9</b>	<b>ASESOR/A DE INCAPCES</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	La Matanza	1	2
d	Mercedes	1	4
e	Moreno - General Rodríguez	1	1
f	Quilmes	1	1
g	San Martín	2	2
<b>10</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA</b>	<b>12</b>	<b>Región</b>
a	Dolores	1	5
b	La Plata	2	1
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Mar del Plata	2	5
e	Moreno - General Rodríguez	1	1
f	Morón	1	2
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	2	2
<b>11</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b>	<b>14</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Moreno - General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
g	Morón	1	2
h	Necochea	1	6
i	San Isidro	1	2
j	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
k	Trenque Lauquen	1	4
l	Zárate - Campana sede Escobar	1	3
<b>12</b>	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL-</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
<b>13</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>15</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	2	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno - General Rodríguez	1	1
g	Morón	2	2
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	2	2



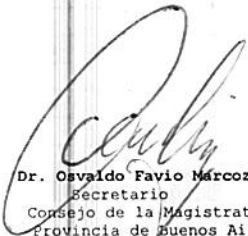


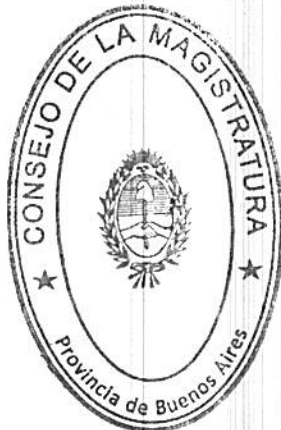
j	Trenque Lauquen	1	4
k	Zárate - Campana	1	3
<b>14</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>7</b>	<b>Región</b>
a	Mercedes	1	4
b	Merlo	3	2
c	Morón	2	2
d	Quilmes	1	1
<b>15</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b>	<b>21</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	1	2
h	La Plata	1	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
l	San Isidro	2	2
m	San Martín (2 cabecera o 1 sede San Miguel)	3	2
n	Trenque Lauquen	1	4
<b>16</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
<b>17</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b>	<b>11</b>	<b>Región</b>
a	Azul	3	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
f	Quilmes	1	1
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
<b>18</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Moreno - Gral. Rodríguez	1	1
b	Quilmes	1	1
c	San Isidro	1	2
d	San Martín	1	2
<b>19</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
<b>20</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Morón	1	2
<b>21</b>	<b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
a	Necochea	1	6
<b>22</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca	1	6
c	Morón	1	2
d	Pergamino	1	3
<b>23</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>64</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1






h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
24	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–</b>	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
25	<b>FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL</b>	2	Región
a	La Plata	2	1
26	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	3	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	3	1
27	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	2	Región
a	San Martín	1	2
b	San Nicolás	1	3
28	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</b>	1	Región
a	La Plata	1	1
29	<b>DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL</b>	1	Región
a	La Plata	1	1
30	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Moreno - Gral. Rodríguez	1	1
c	San Isidro	1	2
31	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL–</b>	1	Región
a	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



  
Dr. Fausto Miguel Tignanelli  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires